



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales
y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

Jesús de la Torre Vega

Tutor: Juan Carlos Rodríguez Cohard
Dpto. Economía

MAYO 2020

RESUMEN:

[ES] En este trabajo se realiza un análisis económico - laboral del mercado de trabajo en Andalucía desde el inicio del siglo XXI hasta la actualidad. Se analizan los principales cambios laborales que ha sufrido Andalucía a lo largo de estos años así como los factores que han determinado estos cambios. De igual forma se estudiarán las oscilaciones que han sufrido las tasas de empleo, desempleo, ocupación, población activa, inactiva, etc., y cómo estas oscilaciones afectan a los diferentes sectores económicos (primario, secundario y terciario). A través de este análisis se observa la evolución del mercado laboral andaluz, así como sus principales características y se hace una comparativa con el resto de España. Por último se exponen cada uno de los Planes Económicos que se han implantado en Andalucía que han sido decisivos para marcar su evolución.

PALABRAS CLAVE: Mercado laboral, análisis económico-laboral, historia de Andalucía, políticas económicas de Andalucía, reforma laboral.

ABSTRACT:

[EN] In this work an analysis of the labor market in Andalusia from the beginning of the 21st century to the present is made. We analyze the main labor changes that the labor market in Andalusia has experimented during along these years, as well as the factors that have determined these changes. Similarly, we study the oscillations that the rates of employment, unemployment, occupation, active population, inactive population have had and how these oscillations affect the different economic sectors (primary, secondary and tertiary). Through this analysis we observe the evolution of the Andalusian labor market, as well as the main characteristics and a comparison with the rest of Spain. Finally, we expose each of the Economic Plans that it have been implemented in Andalusia.

KEY WORDS: Labor market, public employment services, history of Andalusia, Andalusian economic policies, labour reform.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1975-2019).....	2
2.1. Etapa Franquista (1939 - 1975).....	4
2.2. Etapa democrática (1975-2007).....	8
2.3. Análisis desde la recesión económica de 2008 hasta la actualidad.....	14
2.3.1. Reforma de 2010 Y 2012.....	17
3. ANALISIS DEL MERCADO ECONOMICO-LABORAL ACTUAL EN ANDALUCIA.....	20
3.1. Sector del olivar	31
4. CONCLUSIONES	33
5. BIBLIOGRAFIA	35

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Definición
Población activa	Son aquellas personas de 16 o más años que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen por incorporarse.
Población desempleada	Aquellas personas de 16 o más años que estén sin trabajo y estén disponibles para trabajar.
Población inactiva	Aquellas personas de 16 o más años que están en edad de trabajar pero ni se encuentren clasificadas dentro de las ocupadas ni de las paradas.
Población ocupada	Aquellas de 16 o más años que tienen un trabajo bien por cuenta ajena (asalariados) o ejerciendo una actividad por cuenta propia.
Tasa de paro	Expresa el nivel de desocupación entre la población económicamente activa.
PIB	El Producto Interior Bruto expresa el valor monetario del conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año.
Sector Económico	División de la actividad económica de un Estado o territorio, atendiendo al tipo de proceso productivo que tenga lugar, y englobando todos aquellos trabajos encaminados a la obtención de bienes materiales y servicios. Se distinguen tres sectores económicos (primario, secundario y terciario).

1. INTRODUCCIÓN

Con este trabajo analizaremos el desarrollo que ha tenido el mercado de trabajo desde que se le puso fin al régimen franquista, estudiando las diferentes políticas de empleo y leyes que han marcado y cambiado el rumbo de Andalucía y España en el ámbito laboral. Viajaremos por las diferentes épocas que vive el mercado de trabajo, sus reformas y los cambios en las tasas de desempleo, explicando a qué se han debido y estudiando qué colectivos y sectores han sido los más perjudicados y los más beneficiados. También haremos una comparación de la situación del desempleo de Andalucía con España y explicaremos los cambios más significativos y sus repercusiones a partir de los datos generales que se han ido recogiendo desde primeros de siglo hasta nuestros días, comprobando y analizando cuáles han sido los principales motivos tanto económicos como institucionales.

En esta última década se han producido varias reformas laborales que han intentado disminuir el paro a través de un concepto nuevo, la “flexiseguridad”. Comprobaremos cuáles han sido las primeras medidas que se han incorporado con estas reformas y cómo han influido en el mercado laboral español y andaluz. Así mismo también realizaremos un estudio de la evolución económico española y andaluza a lo largo de estos años, analizando los índices económica-laborales más relevantes a partir de los acontecimientos de mayor importancia.

Este trabajo se realizará a partir de la información que nos proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la elaboración de forma periódica de la Encuesta de Población Activa (EPA¹), que investiga la evolución y cambios que se han ido produciendo en el mercado de trabajo a partir de datos como el número de personas ocupadas, activas, paradas, etc.

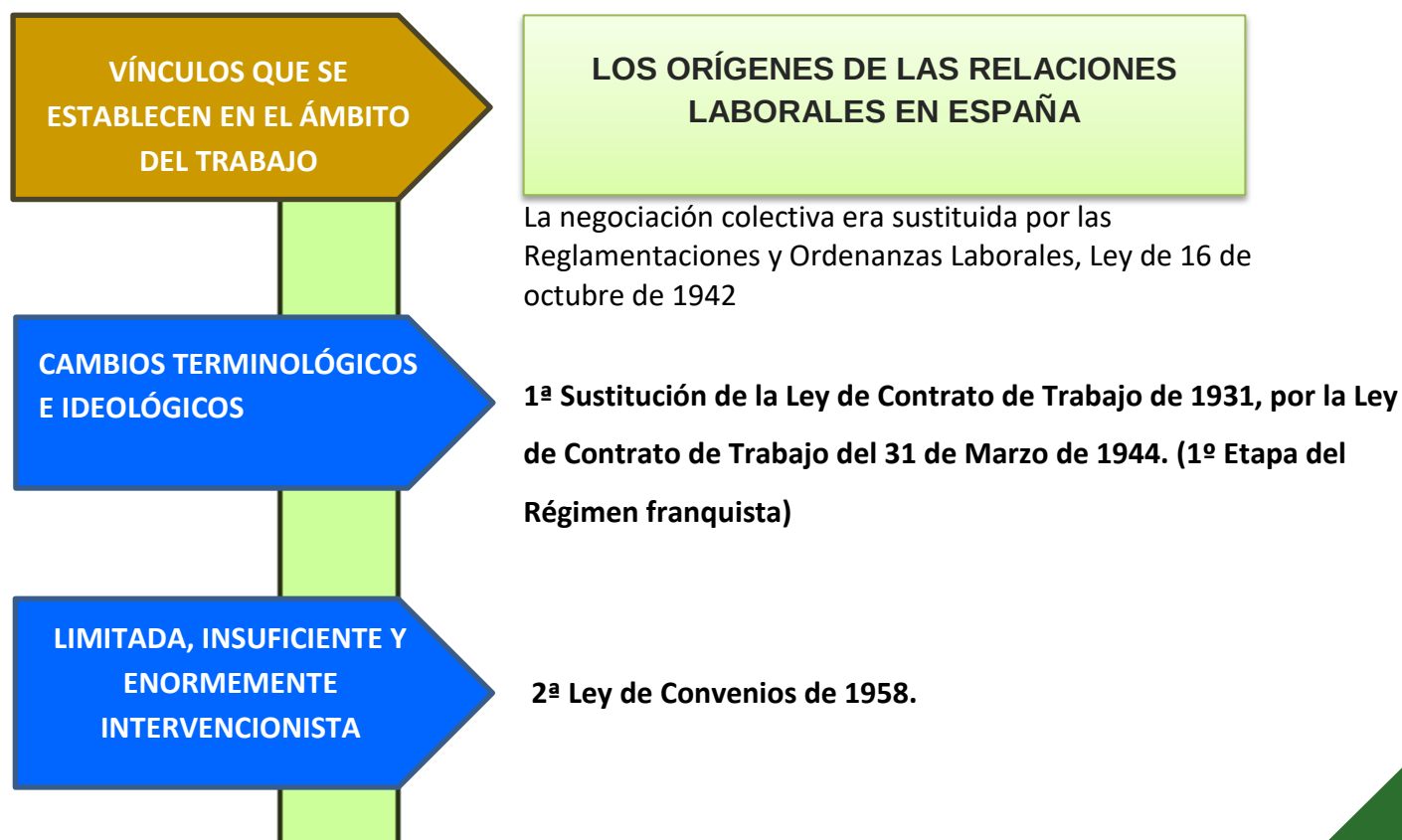
¹ La Encuesta de Población Activa es un estudio estadístico destinado a capturar datos sobre el mercado de trabajo, que se utiliza para calcular la tasa de desempleo, tal y como la define la Organización Internacional del Trabajo.

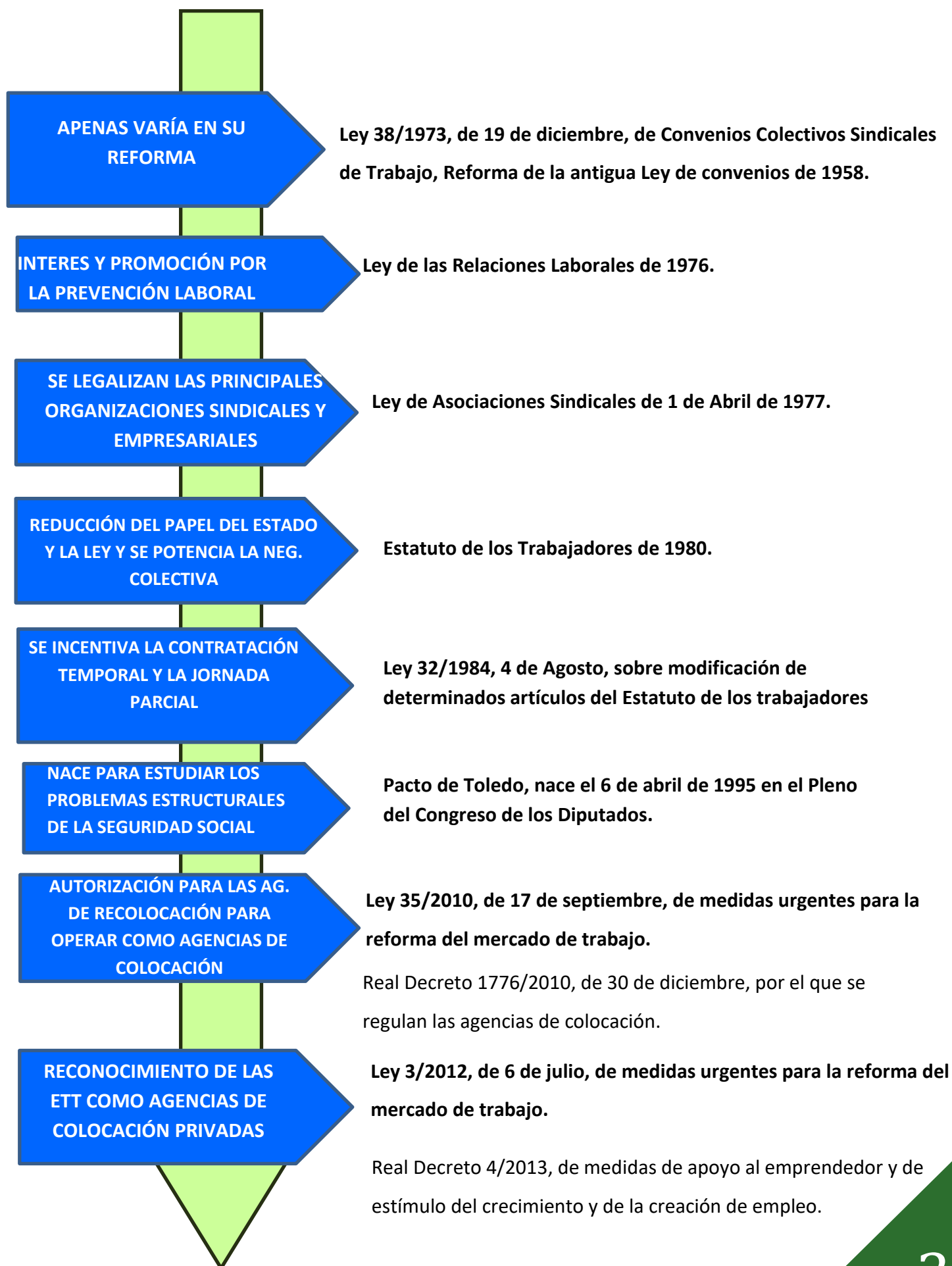
2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (1939-2019).

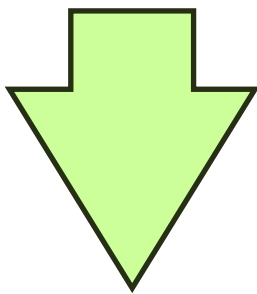
En este apartado analizaremos la evolución del mercado laboral comenzando con España e iremos comparando los datos con los obtenidos en Andalucía, examinando las causas, así como los cambios o fluctuaciones que ha soportado la tasa de paro, la tasa de empleo y otras variables relevantes, a partir de los datos recogidos de la población activa, ocupada y parada.

A través de este punto se pretende entender cómo ha evolucionado a lo largo de los años el mercado de trabajo en España desde la etapa franquista hasta nuestros días, esto comprende los cambios más importantes que se han sucedido, las políticas de empleo usadas por los diferentes gobiernos, los colectivos más beneficiados en Andalucía, etc. Antes de comenzar este análisis destacaremos en una línea del tiempo las principales normativas laborales y cómo han influido en el mercado laboral de Andalucía teniendo en cuenta la situación económica por la que pasaba España.

Figura 1: Línea del tiempo de las leyes en materia laboral del mercado de trabajo.







Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.

Fuente: Elaboración propia.

2.1. ETAPA FRANQUISTA (1939-1975).

El régimen franquista (1939-1975) no cabe duda que marcó la vida de todos y cada uno de los españoles. Su dictador, Francisco Franco, impuso un modelo económico extremadamente rígido, basado en el sindicalismo vertical² y un fuerte control salarial, que fue suavizando con algunas medidas sociales pero sin dejar de tener rigidez.

Durante su dictadura este modelo económico no se mantuvo sólido puesto que se produjeron varias crisis económicas. Según José Luis García Delgado (1995) hubo tres etapas bien diferenciadas, que son:

- La primera etapa (1939-1949) destacó por la gran crisis que asolaba al país debido a su aislamiento internacional y la represión económica y política.
- La segunda etapa (1950-1959) logró reducir el aislamiento internacional originando una mejora en las condiciones de vida.
- La tercera etapa (1960-1975) se caracterizó principalmente por la gran modernización y desarrollo del sistema económico aunque creció fuertemente la oposición por parte de la iglesia e intelectuales exiliados, esta etapa puso fin al régimen franquista debido a la muerte de franco.

Dentro de las relaciones laborales, en la etapa franquista, la principal característica era la falta de libertad sindical. Los sindicatos en aquel entonces tenían que trabajar

² También Organización sindical Española (OSE), fue la única central sindical que existió en España entre 1940 y 1977, durante el periodo de la etapa franquista. Institución de obligada pertenencia para trabajadores y empresarios la cual estaba dirigida por el estado y a través de la que imponían sus ideologías.

desde fuera de España, como es el caso del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT). UGT trabajó desde Francia y junto con la ayuda de la CIOSL³, que intentaron parar el reconocimiento internacional de los sindicatos verticales y propagar fuera de las fronteras españolas los actos de represión del gobierno franquista.

Según Cristian Cerón (2011) las relaciones laborales dentro de la empresa estaban reguladas por el Estado a través de las reglamentaciones de trabajo⁴, las cuales pasaron a llamarse ordenanzas laborales a partir del año 1964 y fijaban las condiciones mínimas laborales. El Estado también aplicó una política orientada al bloqueo salarial a partir de órdenes y decretos los cuales marcaban los topes salariales dentro de las empresas. El resultado de esta política fue la Ley de Convenios Colectivos⁵ en 1958, que exigía realizar dentro del sindicato vertical y la cual no reconocía todos los derechos que se tienen hoy como por ejemplo la autonomía de las partes. A continuación se muestra la evolución de los convenios colectivos pactados desde la creación de esta Ley.

³ Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

⁴ Ley del 16 de Octubre de 1942 por la que se establece una serie de normas para regular la elaboración de las reglamentaciones de trabajo.

⁵ Fue una Ley que se creó en 1958 y regulaba la negociación colectiva entre empresario y trabajador, dando fin a la Ley de Reglamentaciones de trabajo.

Tabla 1: *Evolución de los convenios colectivos (1958 - 1980)*

Años	Número de convenios	Número de NOC o DAO	Tasa de cobertura	Coefficiente de obligatoriedad
1958	7		0	
1959	205		7	
1960	168	1	5	0,1
1961	449		14	0,0
1962	1.538	41	34	4,3
1963	1.027	56	26	3,8
1964	994	113	20	20,7
1965	1.147	182	26	23,4
1966	937	132	23	19,9
1967	1.055	186	22	23,8
1968	165	11	4	18,5
1969	1.578	181	49	12,1
1970	1.673	156	52	7,8
1971	1.184	135	39	4,6
1972	1.560	204	41	12,2
1973	1.422	149	32	10,6
1974	1.634	122	36	19,7
1975	1.027	189	20	33,5
1976	1.603	233	48	16,4
1977	1.349	106	33	17,6
1978	1.838	82	54	7,5
1979	2.122	125	59	15,4
1980	2.564	126	73	7,0

Nota: Las Decisiones Arbitrales Obligatorias (DAO) sustituyen a las NOC en 1973. La tasa de cobertura hace referencia al porcentaje de trabajadores cubierto por un convenio o una NOC “(Normas de Obligado Cumplimiento)” o DAO. El coeficiente de obligatoriedad hace referencia al porcentaje de NOC o DAO sobre el total de convenios.

Fuente: Elaboración de Jorge Sola a partir de datos de Maluquer y Llonch (2005) y Molinero e Ysás (1998).

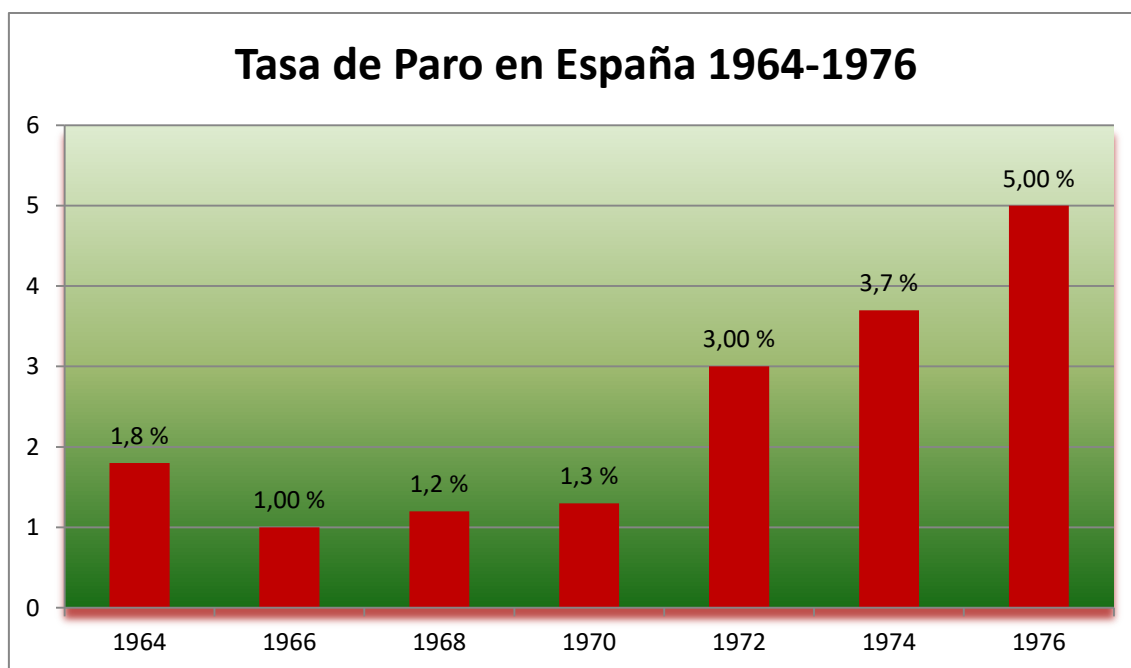
En los años finales del franquismo, según José Ángel Ascunce (2015) el régimen intentó compensar la falta de libertad sindical con un sistema muy protector del

mercado de trabajo inspirado en la filosofía dirigista y paternalista⁶ del régimen. Sin embargo, ninguna de las medidas adoptadas pudo evitar la crisis del sistema.

Durante todo el régimen hubo innumerables protestas pero en 1975, con la muerte de Franco, se incrementó el movimiento de huelgas con la salida a la luz de las principales centrales sindicales que existían hasta entonces en la clandestinidad. En 1976 se legalizó el derecho a huelga y un año más tarde se disolvió el sindicato vertical. Sin embargo, el marco intervencionista del franquismo permaneció intacto hasta la proclamación de la democracia en España.

A continuación expondremos los datos que hemos recogido sobre la tercera etapa franquista puesto que no contamos con datos estadísticos de las dos primeras etapas.

Gráfica 1: Tasa de paro en España desde 1975 hasta la actualidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos de la EPA.

Durante las dos primeras etapas franquistas la tasa de paro se mantuvo baja, entre los factores que explican esta baja tasa de paro se puede destacar la existencia de un salario mínimo interprofesional muy bajo, esto provocaba la posibilidad de que muchas

⁶ Según José Ángel Ascunce Arrieta eran los mecanismos a través los cuales Franco quería alcanzar el control ideológico y cultural, puesto que cualquier actividad cultural tenía que pasar filtro para poder hacerse realidad.

personas accedieran a un empleo pero con condiciones laborales muy precarias. Otros factores que influyeron también fue la exclusión de la mujer del mercado laboral debido a que era un pensamiento que se impuso durante toda la época y la cual se ha ido aboliendo con el paso del tiempo. También influyó la gran emigración de población activa buscando mejorar las oportunidades laborales en otros países de la UE como por ejemplo Alemania.

A diferencia de lo que se aprecia con respecto a las dos primeras etapas si analizamos los datos estadísticos de la gráfica 1 que corresponde a la última etapa franquista podemos destacar que la tasa de desempleo empieza subir debido a una serie de circunstancias que ocurren en este periodo de tiempo:

- La primera causa tuvo que ver con un alto crecimiento demográfico, un fenómeno catalogado como el “Baby Boom”⁷.
- La segunda causa fue la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
- Esta etapa de crecimiento se inicia tras una crisis energética⁸ con reducidas tasas de crecimiento del PIB y un cambio de gobierno.

Todas estas causas tuvieron un mayor impacto debido también a la crisis política que asolaba España en estos años. El gobierno franquista no llevó a cabo las suficientes medidas restrictivas que sí adoptaron otros países europeos.

2.2. Etapa democrática (1975 - 2007).

Desde la caída del Régimen franquista con la muerte de Franco en 1975 España se ve destinada a una etapa de inestabilidad política y económica hasta que finalmente se proclama un Estado democrático. Esta etapa se conoce como la etapa de transición democrática en la que se producen diferentes cambios tanto a nivel político y económico, así como en el panorama laboral. Empiezan así a reconocerse instituciones políticas y sindicales antes prohibidas, y condenadas a la clandestinidad por el anterior régimen franquista, como por ejemplo; organizaciones sindicales, (por ejemplo UGT)

⁷ Este fenómeno se identifica con un alto incremento de la natalidad en España en la década de los años 60.

⁸ Según apunta José Luis Abad Ortega, *La crisis energética de 1973 en España*, la crisis energética fue una causa directa del enfrentamiento bélico árabe-israelí de la guerra del *Yom Kippur* que se inicia en 1973. El apoyo de EEUU, principalmente, y sus aliados occidentales a Israel fue el detonante para que los países árabes de Oriente Próximo castigasen a las economías de occidente con la subida del precio del petróleo.

que dan pluralidad a los agentes sociales ya que antes solamente existía un único sindicato vinculado al régimen franquista, el sindicato vertical, y un único partido político. Se reconoce también en la esfera política una nueva pluralidad que dará lugar a que se reconozca o constituya la posterior etapa democrática dejando atrás el modelo anterior de régimen autoritario.

Como se recoge en la web del Congreso, con la muerte de Franco el rey Juan Carlos I confirmó a Antonio Arias Navarro como presidente del gobierno ya que durante el último año de vida de Franco este ejerció como jefe de gobierno, pero la contrariedad de este a aceptar la transición a una democracia plena hizo que Juan Carlos I lo hiciera destituir nombrando a Adolfo Suárez en 1976. Una de las piezas legales fundamentales en la transición del franquismo a la democracia fue la Ley para la Reforma Política en octubre de 1976 con la que se preveía la disolución de las propias cortes franquistas, fue importante porque se llevó a votación pese ir contrariamente al gobierno franquista que aún persistía.

Tras las elecciones de junio de 1977, el Congreso de los Diputados ejerció la iniciativa constitucional que le otorgaba el artículo 3 de la Ley de Reforma Política y en julio el Pleno aprobó una moción redactada por todos los grupos Parlamentarios y la Mesa por la que se creaba una Comisión Constitucional con el encargo de redactar un proyecto de Constitución. En aplicación, una vez más, de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley para la Reforma Política, se convoca el Referéndum para la aprobación del Proyecto de Constitución que tuvo lugar el 6 de diciembre y el cual se aprobó seguidamente por el Rey, entrando así en vigor a partir del 1 de enero de 1978.

En 1977 con la entrada en vigor del Decreto Ley del 8 de Febrero por el que se aprueba el derecho de asociación política, surgió una fiebre de creación de partidos políticos. Según Roberto Pérez (2017) ese año se crearon 103 tres partidos nuevos.

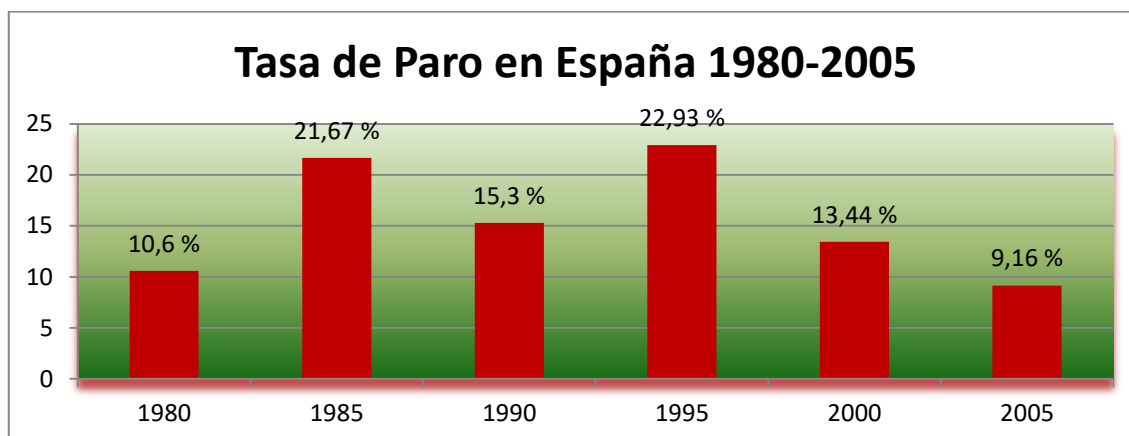
En 1982, comenzó en España la primera legislatura socialista. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se hizo con el poder nacional durante catorce años. Su líder, Felipe González, tuvo que hacer frente a una difícil situación económica. El gabinete socialista instauró un estricto plan de estabilización económica que provocó un proceso de reconversión a nivel industrial.

En esta década según Francisco Segado (2009) los sindicatos comenzaron a tener más fuerza para luchar por los intereses de los trabajadores pese a su escasa tasa de afiliación y su carencia de un asentamiento institucional. La única regulación vigente en el momento que defendía a los trabajadores era el Estatuto de los trabajadores.

Cuatro años más tarde de su promulgación, es decir en 1984, el estatuto se modificó para atender a ciertos colectivos desprotegidos que se vieron afectados por las altas tasas de paro a través de la proclamación de la Ley 32/1984, sobre modificación de determinados artículos del Estatuto de trabajadores. Estos colectivos eran principalmente mujeres y trabajadores menores de treinta años. Con esta modificación se intentó instaurar una serie de medidas flexibilizadoras que fomentasen el aumento de la contratación temporal y de la jornada parcial. Como consecuencia, el problema del paro en España se vio en mayor medida afectado negativamente por la temporalidad de la contratación ya que los trabajadores se veían forzados a cambiar con mayor frecuencia de trabajo afectando a su profesionalización y a su situación familiar.

Además existía una gran diferencia en relación a las condiciones laborales que ofrecían las grandes y medianas empresas respecto con las pequeñas, puesto que los trabajadores asalariados de las grandes y medianas empresas disponían de remuneraciones más dignas y sobre todo de mayor estabilidad y calidad de vida a diferencia de los trabajadores que conformaban a las pequeñas. Así pues, estas ventajas se debieron principalmente a los beneficios que obtenían las grandes empresas con respecto a las pequeñas. Por otro lado, cabe destacar que el mayor número de beneficios hizo que se invirtiera en nuevas tecnologías para progresar e incentivar la contratación de mano de obra cualificada.

Gráfico 2: Tasa de paro en España desde 1980 hasta 2005.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos de la EPA.

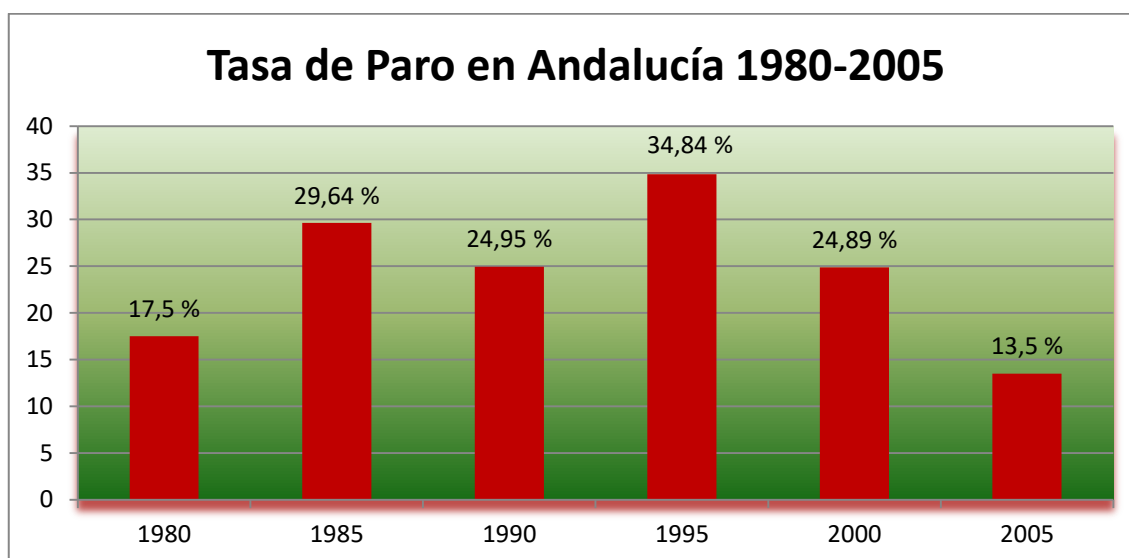
La década de los 80 comenzó con una baja tasa de paro con respecto a los años posteriores la cual fue creciendo durante los años siguientes debido entre otras cosas a la promulgación del Estatuto de los trabajadores, cuyo fin era alinear la legislación laboral española con la de otros países. El mercado laboral en aquel momento se encontraba fuertemente intervenido, por lo que la promulgación de éste estatuto otorgó a los sindicatos un mayor poder de negociación. A todo esto hay que sumarle la crisis que se sufrió a nivel nacional e internacional a partir del 1977 y la crisis política que afectó en aquel año y la cual produjo que se rompiera el consenso entre gobierno y oposición.

Así pues, como podemos observar en 1995 la tasa de paro vuelve a incrementar con respecto a 1990, debido a otra crisis que asoló a España y Europa en 1993 y la cual provocó una gran destrucción de puestos de trabajo. Esta crisis fue mucho más corta y se salió de ella devaluando la peseta hasta 3 veces en menos de un año, la primera en septiembre de 1992 (5%), la segunda en noviembre de 1992 (6%) y la tercera en mayo de 1993 (8%). En este contexto, se evitó la llamada devaluación interna⁹. La devaluación consiguió que los trabajadores españoles fuesen más baratos que el resto de países, con esto se ganó competitividad en los mercados internacionales. A partir de entonces España comenzaría a vivir una etapa de crecimiento económico hasta 2008. Esta rápida recuperación de España conseguiría que la tasa de paro bajase alcanzando los puntos más bajos de paro de esa década hasta que surgiera de nuevo la siguiente crisis económica “la crisis del 2007”.

⁹ Ajustes de precios internos y devaluación de salarios en términos nominales.

Todos estos acontecimientos en Andalucía afectaron de una manera muy similar que en el resto de España. La liberación y rotura de barreras después del franquismo supuso para Andalucía la iniciación hacia la autonomía. En el mes de enero de 1978, según se recoge en el libro de *Historia de Andalucía IX: desde 1923 hasta nuestros días* (2006) en su página 90, la Asamblea parlamentaria andaluza aprobó un decreto que regularía el régimen preautonómico de Andalucía, constituyéndose en Cádiz la Junta Preautonómica, presidida por entonces por Plácido Fernández. No sería hasta 1978 cuando Andalucía accedió a la autonomía mediante la denominada “vía rápida”¹⁰. Mediante este procedimiento se constituyó la Comunidad Autónoma de Andalucía el 28 de febrero de 1978.

Gráfico 3: Tasa de paro en Andalucía desde 1980 hasta 2005.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos de la EPA.

El ciclo económico por el que atraviesa Andalucía desde los años 80 hasta final de siglo oscila con más intensidad que el resto de media española. Andalucía experimenta un ascenso general en sus magnitudes de producción por encima de la media española. Cabe destacar que esta etapa alcanza su punto álgido en 1989, lográndose en este periodo una fuerte recuperación y consolidación del crecimiento.

Andalucía comienza el siglo XXI con un fuerte crecimiento económico que vino generado desde el año 1994, año en el que se alcanzó un máximo histórico de ocupación

¹⁰ Procedimiento a través el cual se puede alcanzar la autonomía a través de un referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia (art. 151.1 CE).

y bajada de la tasa de paro. El año 2000 se caracterizó por unos grandes índices de creación de empleo y disminución de la tasa de paro, lo que permitió que se obtuvieran unos resultados históricos de ocupación y tasas de desempleo muy bajas con respecto a los años anteriores. Además cabe destacar la disminución que se produjo en materia de conflictividad laboral.

Según Morillas y Sánchez (1990) desde el punto de vista de la oferta, las principales medidas adoptadas en la Comunidad Autónoma para hacer frente a los diversos problemas que estaba atravesando, fueron políticas de formación y recualificación de aquellas personas que se encontraban desempleadas. Estas medidas ocupacionales fueron creadas principalmente por el INEM¹¹ y tenían una serie de objetivos:

- Controlar la percepción del subsidio, con lo que se quería conseguir un control asistencial y no formador.
- Facilitar la contratación por parte de las empresas gracias a los contratos en prácticas que se podían conseguir con la obtención de un certificado por parte del INEM.
- Facilitar algún tipo de ingreso para los colectivos más perjudicados (jóvenes y mujeres), que estando en situación de desempleo, que no llegaban al mínimo para la obtención del subsidio.

En términos absolutos y según la EPA del INE en el año 2000, el empleo en Andalucía se incrementó un 4,8%, igual que en España y bastante por encima del crecimiento de Europa. En estos términos la ocupación creció de 2.070.225 de personas a 2.168.825 personas. Además ese año se batió record en número de afiliados a la Seguridad Social superando en un 4,3 % con respecto al año anterior. Estos datos posicionaron a Andalucía muy cerca de los países europeos más avanzados en cuanto a materia de empleo.

Las causas del incremento de empleo en Andalucía a principios de siglo según recoge Juan Torres (2010) son diversas. Como principal causa cabe destacar las ayudas a los colectivos más desfavorables en cuanto a materia de empleo, como son las mujeres, los menores de 25 años o las personas mayores de 45 años. Otra de las causas de este crecimiento económico fue la mejora del sistema educativo, esto favoreció a la

¹¹ Instituto Nacional de Empleo de España, actualmente SEPE.

contratación de personas con estudios secundarios y carreras universitarias. Y por último, un punto clave del crecimiento económico fue una mayor estabilidad del empleo gracias al incremento de la ocupación.

Desde el inicio de la autonomía hasta el año 2000 cabe destacar el crecimiento de la población activa, que fue mayor en el colectivo femenino con respecto al masculino. La mayoría de activos incorporados en este año se correspondía con titulados universitarios y población con estudios secundarios, duplicando los porcentajes que se registraban en 1986. El gran crecimiento de la ocupación hizo que se creara una gran diferenciación con la incorporación de nuevos activos, bajando el número de parados a un ritmo del -7,4%, el más alto de la historia. Este dato refleja el nivel más bajo de desempleo desde junio 1983, que fue de un 16,9%.

Morillas y Sánchez (1990) destacan que estos buenos resultados en materia laboral que se obtuvieron en el año 2000, se produjeron en un entorno en el que la conflictividad laboral se redujo de forma muy significativa. Las huelgas en Andalucía se redujeron considerablemente en comparación con el resto de España. Por lo tanto podemos concluir que esta fue una etapa de bonanza para Andalucía.

2.3 ANÁLISIS DESDE LA RECESIÓN ECONÓMICA DEL 2008 HASTA LA ACTUALIDAD.

En esta época que analizaremos a continuación tenemos que destacar como acontecimiento a nivel económico de mayor importancia la crisis surgida a partir del 2007, conocida con el nombre del Crash del 2007.

El Crash del 2007 tiene lugar inicialmente en EEUU, debido principalmente a la quiebra de Lehman Brothers¹². Esto sacudió de manera rápida a todos aquellos países industrializados en los que sus sistemas financieros tenían títulos subprime¹³ del mercado hipotecario de los EEUU, afectando al plano social y económico de estos

¹² Fue una compañía global de servicios financieros de EEUU fundada en 1850.

¹³ Son una modalidad de crédito de las entidades financieras de EEUU y que se refieren principalmente a la hipotecas de alto riesgo, que son un tipo de hipotecas que se utilizan para adquirir una vivienda. Están orientados a clientes cuya solvencia no es buena y por lo tanto el riesgo de que se produzca un impago es mayor a la media de los demás créditos.

países, provocando la reducción en la producción y en el empleo y un incremento en el nivel de pobreza y déficit del sector público.

En España llegó la crisis en el 2008 que junto con otros problemas como eran la burbuja inmobiliaria y la alta tasa de paro produjeron muchos problemas económicos y sociales en el país. Según Luis Vallejo (2010) comenzó afectando el primer año a la tasa de paro, un total de 400 mil personas más que el año anterior, superando los 3 millones de parados; a la inflación que superó el 4%, debido al encarecimiento del petróleo y los alimentos básicos; también afectó a la recaudación por el IVA; descenso del 1% del PIB, crisis fiscal, etc.

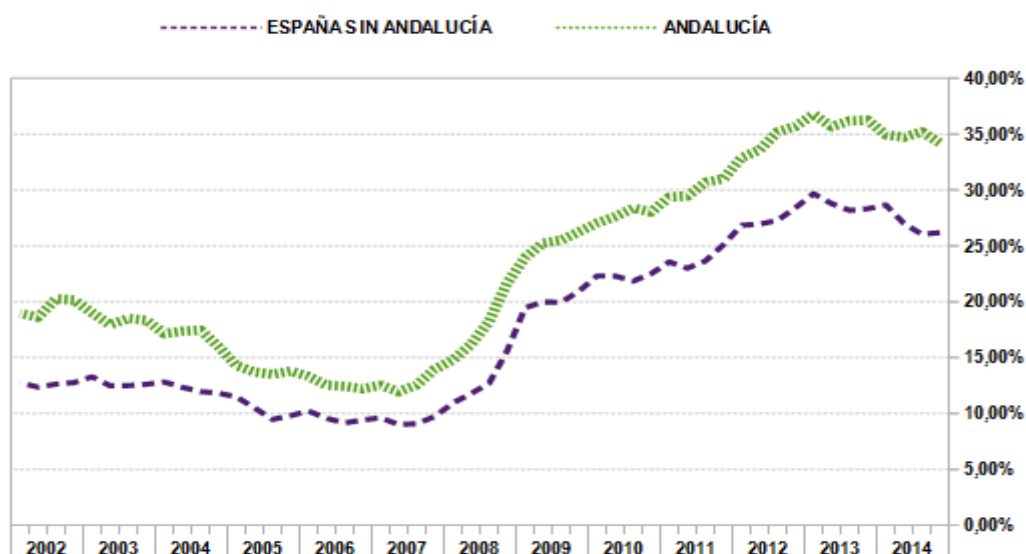
Una vez estos problemas empiezan a empeorar semestre a semestre el gobierno decide en 2010 presentar un Plan llamado “Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E)”, el cual consistió en la creación de un fondo de 3.000 millones de euros para sectores estratégicos (I+D, medio ambiente, etc.), además de un fondo de inversión local de 8.000 millones de euros para obras públicas. Además de esta medida también se subió el IVA.

La economía andaluza también se vio afectada por la recesión económica que sufrió España a partir del año 2008. Esto supuso grandes cambios para toda la Comunidad Autónoma que atravesaba hasta el momento una situación tanto económica como laboral muy buena.

Según cita Juan Torres (2010) en su artículo el mercado laboral sufrió un gran deterioro como consecuencia de esta recesión. El paro es un problema que siempre ha tenido Andalucía ya que incluso con tasas de crecimiento del PIB superiores al 3%, ha registrado altas tasas de paro, bajos periodos de contratación y bajas tasas de actividad. En 2008 se inició una caída del empleo en las principales economías industrializadas y la tasa de paro se situó en el nivel más alto en comparación con los 10 años anteriores.

La población ocupada en Andalucía en 2008 se redujo un 7,2% con respecto al año anterior, reducción similar a la registrada a la economía española que es de un 6,8% y que se redujo también en la zona euro. Este descenso de la ocupación es consecuencia clara de la recesión económica y fue más intenso en los hombres y concretamente en el sector de la construcción.

Gráfico 4: Tasa de paro en Andalucía y España desde 2002 hasta 2014.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE), datos en %.

El paro creció en un 10% con respecto al comienzo de la crisis en 2008 debido principalmente a las siguientes causas que se recogen en el artículo de Juan Torres (2010):

En primer lugar porque el tejido empresarial andaluz era más escaso y el mercado interno estaba limitado. Esto se debió entre otros motivos, a la poca iniciativa emprendedora por parte de la clase empresarial. También se debió en gran medida al cierre de un gran número de empresas, sobre todo del sector de la construcción.

En segundo lugar Andalucía disponía de una menor capacidad para generar ingresos y enfrentarse a los problemas económicos y cambios de ciclo porque la principal fuente de ingresos en Andalucía ha sido siempre el sector primario y el sector servicios provocando que no se pueda competir con el resto de España en otros campos, como por ejemplo el sector industrial.

En tercer lugar los bancos no respondieron ante los problemas económicos que ocurrieron en Andalucía y no fueron capaces de proporcionar crédito.

En cuarto lugar porque a pesar de los avances que se produjeron anteriores al comienzo de la recesión, la población trabajadora andaluza tenía menos formación y cualificación que el resto de población española. Sin duda la población trabajadora menos cualificada fue la más castigada por la crisis.

Esta mayor caída del empleo se notó de manera más notable en la población no asalariada afectando en un -6,5%, y un poco menos la asalariada (-0,6%). La población activa en el 2009 también creció, esto originó que junto con la caída de la ocupación, la tasa de paro creciera en este año hasta un 35%, en datos absolutos según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)¹⁴ fue entorno a unos 36.478 parados.

Se alcanzaron los peores números de desempleo tanto en España como en Andalucía en el 2013. A partir de este año comienza una bajada que se debió principalmente a la recuperación que se comenzaba a tener de la crisis y a la lucha contra el paro mediante las reformas laborales de 2010 y 2012.

2.3.1 REFORMAS DEL 2010 y 2012

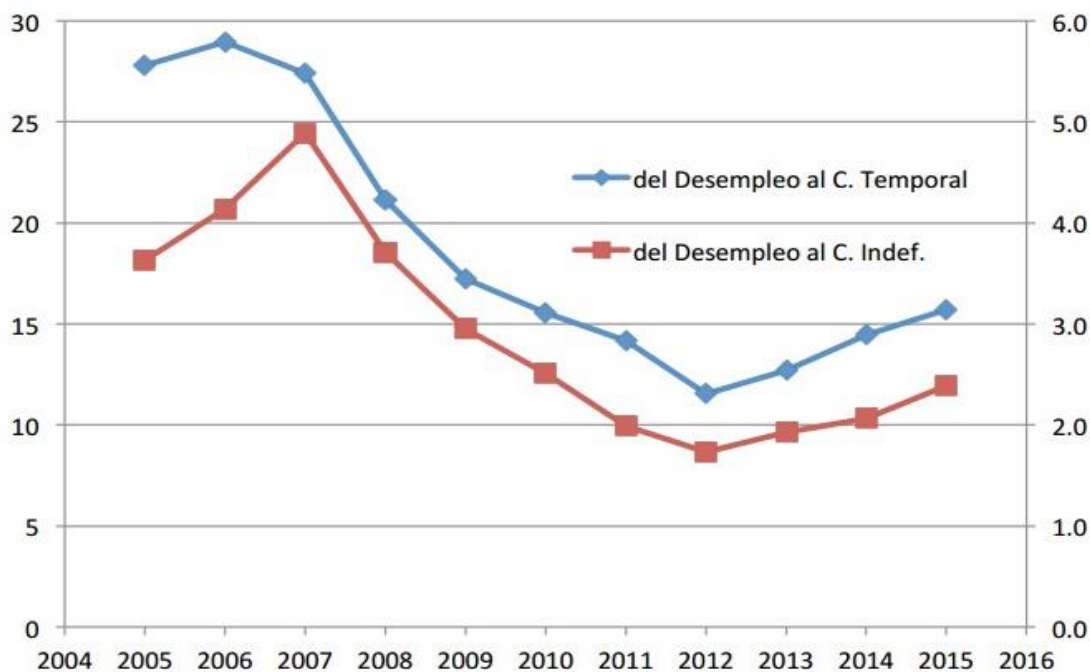
Esta Reforma del 2010 se llevó a cabo por el gobierno liderado por José Luis Rodríguez Zapatero perteneciente al partido político del PSOE que marca un antes y un después junto con la del 2012 puesto que se hizo una profunda reforma del Estatuto de los Trabajadores y del funcionamiento de las Relaciones Laborales.

Isabel Franco (2016) destaca que estas medidas se llevaron a cabo con el objetivo de reducir el desempleo, a través de medidas de flexibilidad interna, para hacer frente a la crisis sin suponer un coste social demasiado alto.

Según Isabel Franco (2016) hasta 1980, el Modelo de Relaciones Laborales que ha predominado en Europa había estado caracterizado por un empleo estable, asalariado, a tiempo completo y con garantías sociales. A partir de este año estas características varían hacia un crecimiento del desempleo, así como de la inseguridad y deterioro de las garantías sociales.

¹⁴ La página oficial del SEPE nos explica que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. El SEPE, junto con los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, forman el Sistema Nacional de Empleo. Este sistema asume las funciones del extinto Instituto Nacional de Empleo (INEM) desde 2003. Desde esta estructura estatal se promueven, diseñan y desarrollan medidas y acciones para el empleo, cuya ejecución es descentralizada, ajustadas a las diferentes realidades territoriales.

Gráfico 5: Transiciones trimestrales desde el desempleo al empleo temporal (izquierda) e indefinido (derecha) en porcentaje respecto al stock de desempleados en el trimestre anterior.



Fuente: EPA flujos, INE.

Esta gráfica nos muestra el tipo de contrato que más se caracterizó durante estos años, siendo el contrato temporal el más usado. Además la tasa de paro pasó de un 11,34% en el 2008 a ser del 20,06% en el 2010 con la entrada de la Reforma Laboral, la cual no fue capaz de frenar esta subida de casi un 9% más. Alcanzando estos años la tasa de desempleo más alta en la historia de España.

Esta reforma como cita Isabel Franco (2016) en su estudio se basó en tres pilares fundamentales que son:

- Reducción de la dualidad laboral¹⁵, para lograr una reducción de la inestabilidad del empleo y conseguir que la empresa tenga una flexibilidad contractual. Esto se quiere conseguir a través del aumento de contratos que creen puestos de trabajo estables y de calidad.

¹⁵ Personas incluidas y excluidas del mercado de trabajo. De entre las personas con acceso al mercado de trabajo hay que diferenciar entre los insiders, que son aquellos colectivos con seguridad en el empleo, y los outsiders, que son aquellos otros con menor estabilidad o seguridad, frecuentemente precarizados y susceptibles de estar en una situación de riesgo de exclusión del mercado de trabajo (Medina, A. 19 Dic. 2017).

- Refuerzo de los instrumentos de flexibilidad interna, buscando la reducción de la jornada como medida más saludable frente a la extinción del contrato de trabajo.
- Elevar las oportunidades de introducción al mercado de los colectivos en riesgo de exclusión como los jóvenes a través de contratos formativos.

Más tarde se aprobó la reforma de 2012 implementada por el gobierno de Mariano Rajoy perteneciente al partido político del PP. Esta reforma fue la reforma más amplia llevada a cabo en la economía española puesto que introduce varias modificaciones en diversos ámbitos de la regulación laboral, estas modificaciones se explican en el estudio de Isabel Franco (2016), siendo las siguientes:

- Despidos más baratos y causas más claras. El despido improcedente pasará a ser procedente como norma general, teniendo el trabajador que demostrar por su cuenta que no lo es. El despido procedente tendrá una indemnización de 20 días por año trabajado y el improcedente de 33 días.
- Expedientes de regulación de empleo. Los ERE se podrán utilizar para despedir de manera procedente a los trabajadores en función de las razones económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- Negociación colectiva. El convenio de empresa pasará a prevalecer frente a cualquier otro convenio o pacto laboral.
- Contrato para pymes y emprendedores. Cuya misión principal es incentivar la contratación indefinida de jóvenes en estas.
- Formación. Derecho de 20 horas de formación pagadas por el empresario.
- Prejubilaciones más caras. Esta medida se lleva a cabo para disuadir a las compañías que tienen como meta obtener las ayudas públicas.
- La Empresa de Trabajo Temporal (ETT¹⁶) se convierte en una agencia de colocación privada con ánimo de lucro. A través de esta medida se intenta que la población tenga una ayuda alternativa para buscar un puesto de trabajo.

¹⁶ Son aquellas empresas cuya actividad consiste en poner a disposición de otra empresa (la empresa usuaria), con carácter temporal, trabajadores por ella contratados.

- Flexibilidad en las empresas. Se le dan derechos al empresario para que pueda organizar el trabajo a su manera de ver, pudiendo cambiar jornadas, turnos, funciones y hasta rebajas salarios.
- Temporalidad. Encadenamiento previo a esta ley eliminado y el cual se recupera con el objetivo de unir al trabajador y a la empresa obligatoriamente al pasar los dos años de contratación temporal.
- Horas extras en contratos a tiempo parcial.
- Nuevas bonificaciones. Estas bonificaciones ayudaran a la contratación indefinida de jóvenes entre 16 y 30 años, la bonificación es de 3300 € y 3600 € si es mujer.
- Capitalización del desempleo del 100 % para aquellos jóvenes menores de 30 años o 35 en caso de las mujeres y que inicien una actividad como trabajadores autónomos.

A diferencia de la Reforma del 2010 que usaba el término flexibilidad interna como concepto principal la reforma de 2012 usa el término flexiseguridad. Estos dos términos se llevan a cabo con el mismo objetivo, la lucha contra la alta tasa de desempleo.

3. ANALISIS DEL MERCADO ECONOMICO-LABORAL ACTUAL EN ANDALUCIA.

Comenzaremos este análisis nombrando el crecimiento de la población a lo largo de los últimos 20 años. Esto nos ayudará a entender la importancia de los continuos cambios que se han ido sucediendo en el mercado laboral andaluz y español.

Tabla 2: Población activa, ocupada, parada, inactiva e extranjera en Andalucía y España.

	ANDALUCIA		ESPAÑA	
	AÑO 2000	AÑO 2019	AÑO 2000	AÑO 2019
POBLACION ACTIVA	3015,1	3971,4	17814,7	23035,5
POBLACION OCUPADA	2252,1	3135,9	15866,3	19804,9
POBLACION PARADA	762,9	835,5	1948,3	3230,6
POBLACION INACTIVA	2766,9	2990,6	12511,8	16177,6
POBLACION EXTRANJERA	923,8	579,3	923,8	5025,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del INE.

La Tabla 2 nos facilita unos datos muy importantes en cuanto a la población en Andalucía y España. Estos datos nos ayudan a estudiar cómo ha cambiado el mercado de trabajo en estos veinte años, ya que el aumento de población repercute en todos los parámetros que se muestran en la tabla. Otro dato importante y el cual encontramos en la tabla es el gran incremento de la población extranjera pasando de las 923.879 personas en el año 2000 a las 5.025.264 personas, multiplicándose por 5. Según Jesús Alberto Valero-Matas, Juan R. Coca e Irene Valero-Oteo la principal causa de este incremento de las migraciones son los factores económicos, debido a que estos inmigrantes tienen unas expectativas de incrementar sus ingresos que les permita una mejora en su calidad de vida o enviar dinero a sus familias para salir de la pobreza.

Otra de las características que marca el mercado de trabajo son los elevados ritmos de creación y destrucción de empleo. En el año 2000 la tasa de desempleo se situaba en el 25%, mientras que en el 2019 es del 21%, según los datos que nos aporta el INE.

En Andalucía se puede observar que el crecimiento de la población activa se incrementa de una manera más débil con respecto a España. La población extranjera también vemos que crece de una manera muy significativa en Andalucía, esto se debe a que el sector primario atrae a muchos extranjeros, tanto a nivel europeo como fuera de este, encontrándonos a personas de muchas nacionalidades.

Otro dato significativo es la población parada en Andalucía, como podemos observar la variación en casi 20 años después sufre un incremento muy reducido. Es un dato bueno ya que comparándolo con el gran incremento demográfico de estos años y las crisis que han afectado en España se han conseguido controlar y mejorar notablemente.

Los primeros síntomas de recuperación económicos y sociales empiezan a surgir en el año 2014. Estos síntomas se logran gracias a una subida en el consumo, las exportaciones y la inversión. Pese a la mejora económica frente a esta crisis en la actualidad empezamos a encontrarnos problemas que nos hacen pensar que estemos viviendo otra crisis o que aún no hayamos salido de la del 2008.

En el consumo se nota un gran crecimiento debido a que el turismo se incrementa a partir de estos años. Durante la crisis, España recibió la visita de entre 50 y 60 millones de turistas, superándose estos números a partir de 2014 superando los 60 millones y llegando a cifras record en 2018 con más 80 millones de visitas. En el consumo tenemos problemas en la actualidad puesto que el precio de los alimentos sube pero los salarios se encuentran estancados que junto con el incremento de la inflación originan este problema. En la actualidad está pasando al contrario, nos encontramos que el salario está creciendo debido a las subidas de Salario Mínimo Interprofesional (SMI¹⁷), la subida del 2% del salario de los funcionarios y la subida de las pensiones.

Las exportaciones jugaron un papel importante en la recuperación económica ya que estas aumentaron y las importaciones disminuyeron, esto se debió principalmente al crecimiento del mercado exterior y a la competitividad-precio de las exportaciones. En los últimos años hemos encontrado nuevamente problemas a la hora de exportar ya que el mercado se encuentra en constante ralentización debido a la depresión económica a nivel global y a los constantes ataques al comercio internacional por parte de Donald

¹⁷ Es la cuantía retributiva mínima que debe recibir un trabajador referida a la jornada legal de trabajo, en cualquier actividad de la agricultura, industria o servicios, sin distinción de sexo u edad de los trabajadores, sean fijos, eventuales o temporeros, o sean personal al servicio del hogar familiar.

Trump que han acabado creando una disminución del comercio internacional y una disminución en las exportaciones de nuestro país.

Aleksandro Palomo (2018) cita en su noticia que el último dato en unirse al retroceso es el de las inversiones. Hasta 2018 la economía vivió un aumento constante de la inversión en los últimos años de alrededor del 5%. Durante los años de la recuperación, el mercado de valores experimentó un pequeño boom y también comenzó a formarse una burbuja financiera, de nuevo en torno al negocio inmobiliario. Sin embargo, en lo que va de año el IBEX acumula unas pérdidas del 10%. Los inversores están empezando a retirar su dinero. La causa parece estar en el brumoso panorama internacional. A los malos datos sobre el crecimiento económico a nivel mundial que ha adelantado el FMI¹⁸, se unen la reciente escalada en los costes de financiación (subida de los tipos de interés en EE.UU.) y la actual guerra de aranceles. Por si esto fuera poco, la incertidumbre política aumenta en España; dentro de la UE; y en buena parte del mundo.

Todos estos motores que ayudaron a la recuperación económica después del Crash de 2008 han hecho generar dudas en España si verdaderamente hemos salido o no de la crisis ya que con respecto a 2008 el PIB ha aumentado en 1,5% y el empleo en más de un 6% según los datos que nos muestra la web de estadística datos macro.

La economía andaluza mantiene en la actualidad un ciclo económico en crecimiento. A pesar de las malas cifras recogidas en años anteriores, se puede considerar que Andalucía ha salido de la recesión económica y que, desde 2014 la Comunidad Autónoma comienza una etapa de crecimiento y de creación de empleo. A partir de entonces comienza un dinamismo diferencial respecto a su entorno europeo, continuando con el proceso de convergencia que se había interrumpido unos años atrás por la crisis económica, y con un modelo de crecimiento en el que adquieren un mayor protagonismo la internacionalización y la acumulación de capital.

¹⁸ Fondo Monetario Internacional.

Tabla 3: Crecimiento económico de Andalucía.

	2017	2018	2018 4º Trim.	2019 1º Trim.	2019 2º Trim.	2019 3º Trim.
Agricultura, Ganadería y Pesca	-1,9	7,9	9,5	-0,2	-2,3	-2,3
Industria	3,3	-3,4	-5,8	1,5	1,8	2,6
<i>De las cuales: industria manufacturera</i>	4,8	-1,5	-0,9	4,8	0,7	2,4
Construcción	5,1	6,8	7,0	6,6	5,5	4,3
Servicios	2,9	2,4	2,4	2,8	2,8	2,5
<i>Comercio, transporte y hostelería</i>	4,1	0,9	0,9	3,2	2,8	2,7
<i>Información y comunicaciones</i>	3,9	3,8	4,7	3,1	3,4	3,5
<i>Actividades financieras y de seguros</i>	1,2	6,2	5,9	5,6	6,6	7,2
<i>Actividades inmobiliarias</i>	1,6	2,6	2,8	2,1	1,8	1,8
<i>Actividades profesionales</i>	6,4	6,5	6,6	5,3	4,8	4,6
<i>Administración pública, sanidad y educación</i>	1,3	1,9	2,0	1,7	2,5	1,7
<i>Actividades artísticas, recreativas y otros servicios</i>	3,6	2,0	1,4	1,7	1,4	1,4
Impuestos netos sobre los productos	3,1	1,5	0,7	-0,4	-0,3	-0,3
PIB a precios de mercado (índices de volumen encadenados)	2,8	2,3	2,1	2,4	2,2	2,1

Fuente: Elaboración Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Como podemos observar en esta ilustración conforme a los últimos datos publicados en el IECA¹⁹, el Producto Interior Bruto (PIB) crece en términos reales un 2,5% en 2019 con respecto al año anterior. Estos números han ido progresando manteniéndose estables hasta la actualidad.

Este crecimiento con respecto al año anterior se caracteriza por ser equilibrado y suave, con incrementos de todos los componentes tanto de la oferta productiva como de la demanda y rentas, destacando la inversión y las exportaciones de bienes y servicios como componentes más dinámicos.

El sector primario registra un descenso de su actividad del 2,3%, restando una décima al crecimiento del PIB de Andalucía. Esto se debe a que la economía andaluza está sufriendo una menor demanda interna, que aunque siga más o menos un trascurso bueno puede afectar a su aportación al crecimiento. Tanto es así que la economía mundial viene demostrando en los últimos meses una clara pérdida de dinamismo como consecuencia de la adopción de medidas proteccionistas en el ámbito del comercio internacional y la existencia de riesgos de carácter geopolítico.

El Instituto de Estadística y Cartografía de la junta de Andalucía nos comenta como el sector industrial registra una tasa del 2,6%, esto consigue que haya un crecimiento del Producto interior bruto a precio de mercado, lo que indica su dinamismo e impulso. Desde 2018 mantiene una trayectoria de crecimiento continuado, registrando un

¹⁹ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

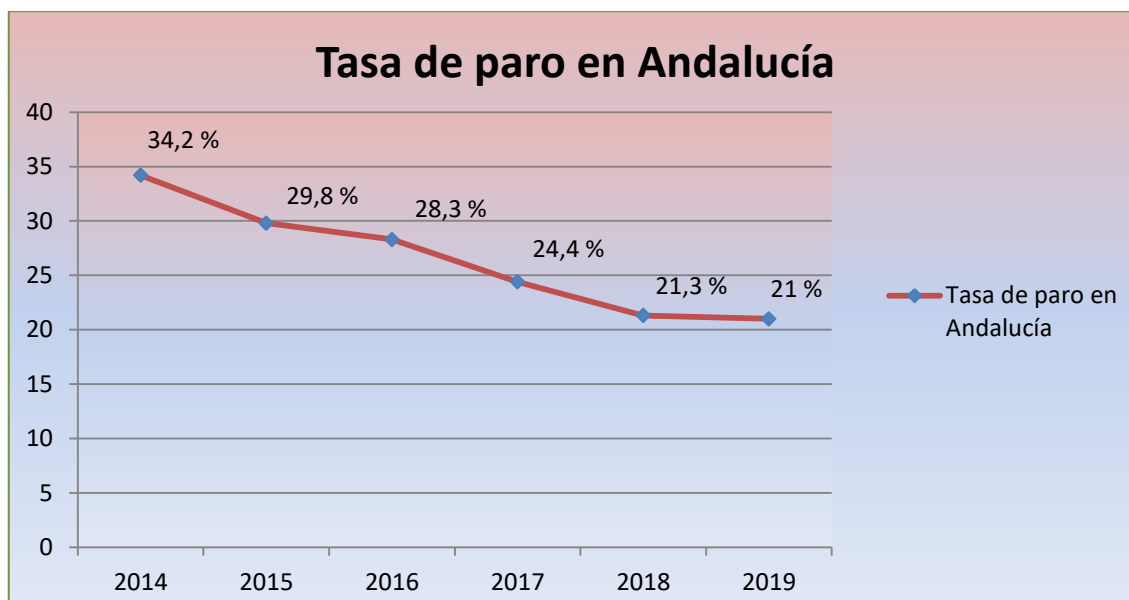
comportamiento más dinámico que en España y la Eurozona. Este aumento se destaca en las ramas energéticas y extractivas, creciendo también la industria manufacturera, que supone las dos terceras partes del VAB total del sector en Andalucía. El incremento de la actividad en el sector industrial se refleja en el mercado laboral, donde, según la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2018 se produjo una subida del 5,3% del empleo en la industria. Esto supone una subida continuada tras 5 años. Con ello, la población ocupada en la industria en Andalucía alcanzó la cifra de 264.000 personas, la más elevada desde 2009, y que representa el 9% del total de ocupados en la región y el 10% de los ocupados en la industria en España.

El Instituto de Estadística y Cartografía de la junta de Andalucía nos comenta como por su parte el sector de la construcción entra en decadencia desde el tercer trimestre de 2018 bajando de manera progresiva una media de 0,4 puntos. Esto se puede deber a la baja inversión que está haciendo la población en la compra de vivienda y al alto precio de estos. En cuanto a la mano de obra en este sector hay un agujero laboral, esto quiere decir que hay falta de trabajadores especializados en la construcción, esto se debe al gran avance tecnológico y técnico a la hora de construir nuevos edificios lo que provoca que la mano de obra existente en este campo no esté actualizada y siga inmersa en el pasado. La formación profesional y cursos que se ofertan para este sector no son suficientes para aumentar la cualificación de estas personas. Técnicas como el revestimiento o el aislamiento técnico son algunos de estos problemas que se encuentran los empresarios.

El Instituto de Estadística y Cartografía de la junta de Andalucía nos comenta como el sector servicios presenta en último trimestre un crecimiento del 2,5%. Todos los subsectores, todas las ramas han obtenido un crecimiento positivo en este periodo, destacando las actividades financieras y de seguros y las actividades profesionales con grandes avances. En el mercado laboral se registró un incremento del empleo en el sector servicios en Andalucía por cuarto año consecutivo, del 3,8% en 2018 según la Encuesta de Población Activa (EPA), el doble de lo observado por término medio en el sector en España (1,9%), y el cual ha seguido aumentando hasta el 2019. En términos absolutos, el sector servicios empleó a un total de 2.257.721 personas, 82.386 más que en 2018, concentrando Andalucía el 31,8% del aumento del empleo en el sector a nivel nacional. Diferenciando por ramas el crecimiento fue prácticamente generalizado

aunque cabe destacar la hostelería y el subsector turístico. En el subsector turístico, según la ECTA²⁰, Andalucía recibió entre Abril y Junio más 8.884.000 millones de turistas, lo que viene a significar un 7,4 % más que el mismo trimestre de 2018.

Gráfico 6: Tasa de paro, Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la EPA.

Este dinamismo de la actividad económica también se refleja en el mercado laboral, donde se continúa el proceso de creación de empleo y reducción del número de personas paradas que se viene registrando desde el año 2014. Según la encuesta de Población Activa (EPA), en el segundo semestre de 2019 se contabilizan 29.700 ocupados más que en el mismo semestre de 2018, superando la cifra de tres millones de personas por primera vez desde 2008.

Por otra parte, el incremento de empleo se ha concentrado en los sectores secundarios y terciarios, sobre todo en la construcción y la industria dejando un poco de lado el sector primario. Si se analiza el perfil de personas ocupadas que se ha incrementado en este periodo, destaca la población mayor de 25 años con estudios

²⁰ La web del IECA nos dice que la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía es una operación estadística de carácter trimestral, que ofrece información sobre la demanda turística que se genera en Andalucía, obteniéndose información en tres líneas: Conocimiento del número, distribución y características de los viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos; Cuantía y composición del gasto turístico en la región y Motivaciones de los turistas para viajar por el territorio andaluz y la opinión que manifiestan sobre la oferta turística y los servicios recibidos durante su estancia.

(secundarios y universitarios). Junto a esto, el número de personas paradas mantiene un notable ritmo de ascenso, concretamente en el segundo semestre de 2019 se registra un aumento del 0,7%, 6.000 personas más que el segundo semestre de 2018, y un aumento de la tasa de paro hasta situarse en el 21,0% de la población activa. Esta subida del desempleo ha sido generalizada en hombres y mujeres, aunque cabe destacar que se ha producido con mayor intensidad en los primeros.

El blog del IECA nos dice como esta trayectoria de creación de empleo y descenso del paro continúa durante todo el año 2019 y los datos y estadísticas apuntan a que así se continúe también durante el 2020. Según se desprende de los últimos datos de evolución del paro registrado y afiliados a la Seguridad Social, el ritmo de crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social es del 3,3% interanual en Andalucía, dato por encima de la media nacional que se sitúa en el 2,9%. Además el paro registrado en las Oficinas de los Servicios Públicos de empleo se reduce un 4,4%, sumando así cinco años de caída continuada.

Esta positiva evolución de la economía andaluza se produce en un contexto en el que continúa avanzando la confianza de los empresarios andaluces en la marcha de la economía, destacando el aumento de confianza en los sectores de construcción e industria. El mercado laboral de Andalucía en 2019 acentuó su trayectoria de recuperación, registrando por quinto año consecutivo creación de empleo y descenso del número de parados.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), se contabilizaron en el segundo semestre de 2019 3.052.000 personas ocupadas en Andalucía por término medio. Esto supone un incremento de 103.400 personas con respecto al año anterior. Con estos datos Andalucía se convierte en la comunidad autónoma con mayor subida del empleo en términos absolutos.

Gráfico 7: Evolución de la tasa de paro en Andalucía frente al conjunto de España.

Fuente: Elaboración Junta de Andalucía a partir de los datos del INE.

El gráfico 7 nos representa la evolución de la tasa de paro de España y Andalucía desde 2002, donde destaca 2007 y 2008 como los años de menor tasa de paro con respecto los años 2013 y 2014 donde alcanza los puntos más altos. Durante la fase de expansión económica producida por el boom inmobiliario Andalucía alcanzó en 2007 la tasa de paro más baja, llegando al 11,95%. En el punto más duro de la crisis económica, el desempleo andaluz alcanzó una tasa de 35,67% en 2013 catalogándose como la comunidad autónoma con mayor desempleo.

El incremento del número de parados que se observa desde el año 2008 hasta 2014 viene originado por la depresión económica española. Esta recesión de la cual no se ha llegado recuperar España aún, viene originada por una problemática a nivel mundial, influida por el gran ajuste del sector de la construcción después del pinchazo de la burbuja inmobiliaria. La Administración General del Estado afirmó que la recesión económica finalizó en el 2014, año a partir del cual se aprecia una bajada de la tasa de paro y por tanto una lenta recuperación económica.

Se puede afirmar que Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor peso relativo de la tasa de paro en el Estado: el 24,32% de los parados del conjunto del Estado son andaluces, es decir, uno de cada cuatro parados en España es andaluz. Los problemas que llevan a esta situación son varios, uno de los más importantes es la composición de su tejido empresarial, el cual lo componen pequeñas y medianas empresas. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se constituyeron 1229 sociedades

mercantiles nuevas, un 9,6% menos que en el mismo mes del año anterior. Estos números muestran el gran deterioro del tejido empresarial andaluz.

Otro de los motivos que llevan a Andalucía a estar a la cola se debe a que el principal sector en Andalucía es el sector primario un sector que no genera la misma riqueza que el sector industrial por ejemplo.

Otra razón por la que el mercado laboral andaluz ha sido históricamente más precario que en el resto de España ha sido la movilidad laboral. Esta ha sido bastante baja, ya que la población andaluza no sale a buscar trabajo a lugares a donde si los hay como por ejemplo, Madrid, Cataluña o incluso fuera de España como en Alemania o Suiza, esto se puede deber a diferencias culturales o a la existencia de fuertes lazos familiares.

El plan director de ordenación de las políticas de empleo y relaciones laborales en Andalucía nos explica que Andalucía siempre ha destacado por su alto nivel de protección del desempleo, sobre todo en el ámbito rural con el llamado PROFEA²¹. Este es un programa de subvenciones destinado para los trabajadores eventuales del campo que reduce los incentivos a la búsqueda de empleo ya que ofrece una renta para aquellas personas que no se encuentran trabajando en el campo.

El plan director de ordenación de las políticas de empleo y relaciones laborales en Andalucía también nos explica que el PIB agrario en Andalucía se ha situado en los últimos años entre el 4% y el 4,5% del PIB total andaluz, dado que el sector agrario es muy estacional, cuanto más peso tenga este sector sobre el PIB mayor repercusión generará en los altos niveles de desempleo.

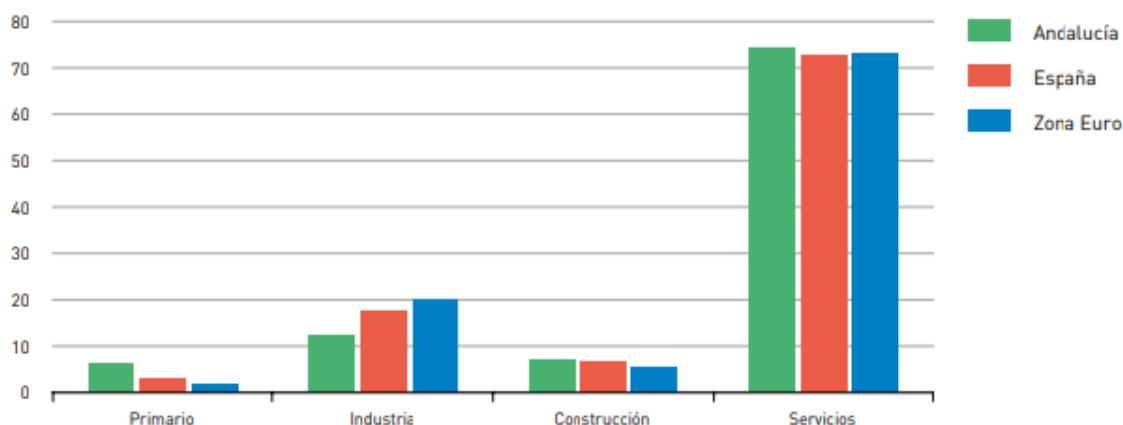
Andalucía destaca por altos impuestos propios de la Comunidad Autónoma. A esto hay que añadir que el IRPF es de los más altos de España. Este año con la entrada como presidente a la Junta de Andalucía de Juanma Moreno se ha eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones consiguiendo así rebajar los números tan altos de impuestos.

Como se observa en el gráfico Andalucía siempre ha superado el porcentaje medio de paro de España, estando siempre entre 5 y 9 puntos por encima. El siguiente gráfico

²¹ La diputación de Jaén nos aclara que el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA) es un programa de subvenciones que tiene como objetivo contratar a trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, para llevar a cabo obras de interés general y social, como conservación y mantenimiento del medio rural, forestal, patrimonial y medioambiental y para mejorar las infraestructuras de los pueblos.

nos permitirá comprobar esta diferenciación con respecto a España pero en los distintos sectores de la Economía.

Gráfico 8: Estructura productiva. Año 2018.



Nota: Porcentaje del VAB de cada sector sobre el VAB total, en euros corrientes.

Fuente: Elaboración de la Secretaría General de Economía de la Junta de Andalucía a partir de los datos del INE.

Como se puede observar en la gráfica 8 hay varios puntos a comentar importantes y los cuales hemos nombrado anteriormente. En el sector industrial observamos como Andalucía obtiene mejores números, esto se debe sencillamente a que es un sector de gran importancia puesto que está muy estrechamente ligado a la actividad agropecuaria y pesquera, acaparando el 30,5% del empleo en Andalucía, pero de menor importancia comparado con otras regiones de la península.

El sector de la construcción es un sector que ha sufrido mucho durante la última década debido principalmente a la poca edificación. La poca riqueza de Andalucía junto con la débil venta de pisos provoca que haya crecido en estos últimos años la tasa de paro en este sector, además como anteriormente comentamos otro problema es la poca cualificación del personal de la construcción puesto que no se le prepara frente a la exigencia actual del mercado.

El sector servicios es el más importante junto con el de otras muchas comunidades autónomas como por ejemplo Valencia, pero es este sector el que más riqueza genera en nuestra comunidad autónoma, siendo más de 30 millones los turistas que pasan por

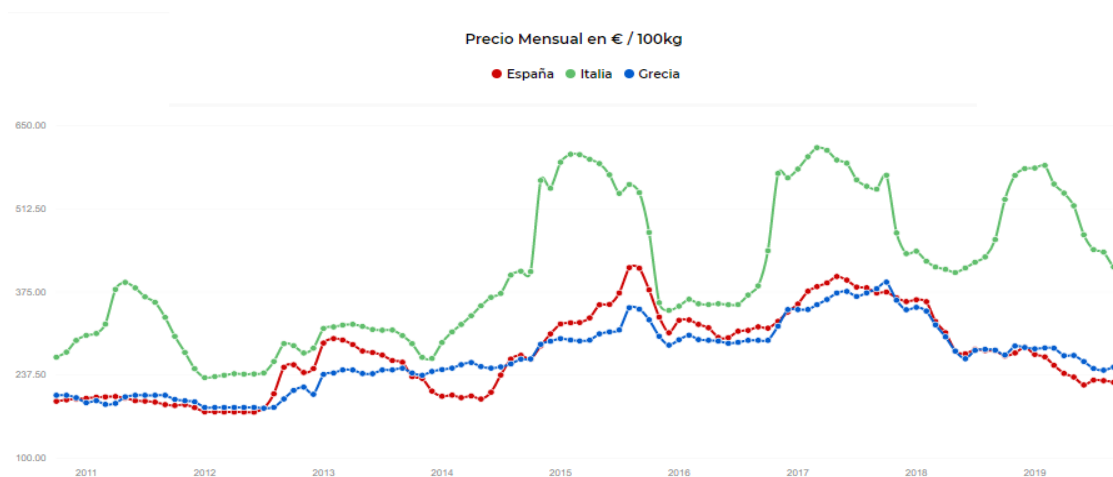
nuestras ciudades y siendo cada vez más los extranjeros que el clima andaluz les hace tomar la decisión de emigrar de sus países a nuestras ciudades.

El sector primario al ser el sector más fuerte en Andalucía es el que presenta mayor número de parados. Esto se debe en gran parte a la devaluación que va teniendo cada vez más en el mercado agrario los productos andaluces puesto que nos podemos encontrar aceites u otros productos agrícolas andaluces más económicos en otros puntos del mundo. El aceite andaluz cada vez tiene más competidores y el precio que se paga es menor estando por detrás de otros grandes exportadores de aceite de oliva como Grecia e Italia.

3.1 SECTOR DEL OLIVAR.

Como venimos hablando el sector primario es el sector con mayor importancia junto con el sector servicios en Andalucía. Cada una de las provincias que componen Andalucía destaca por algún producto y en Jaén es el aceite de oliva. A continuación realizaremos un pequeño análisis de los cambios que ha producido este sector en los precios y mercado laboral. A continuación analizaremos un gráfico que recoge el precio del aceite de tres de las grandes potencias importadoras del mundo y veremos cómo evoluciona y que otros datos significativos nos muestra.

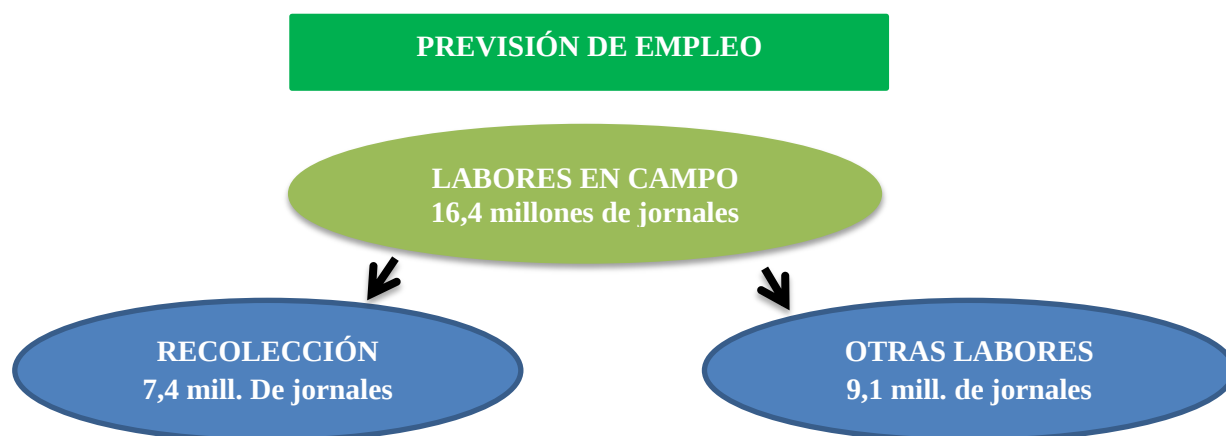
Gráfico 9: Evolución del precio del aceite (2019).



Fuente: Comisión europea (2019).

Como podemos observar en la gráfica 9 el precio del aceite español está siempre por detrás del aceite italiano, siendo así también con respecto al de Grecia este último año. Esto se debe a varios factores como la calidad del aceite, el nivel de producción, la demanda, la especulación de la bolsa y el mercado internacional. Andalucía con más del 60% de la superficie olivarera española produce el 80% del aceite del olivar. La producción oleícola española representa más del 30% de la producción mundial. Los principales destinos del aceite de oliva español son Italia y EEUU con más de 300.000 toneladas anuales de aceite.

Gráfico 10: Previsión del empleo (2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (2019).

El sector del olivar en el mercado laboral de Andalucía es muy importante, esto se debe a la gran cantidad de mano de obra que hace falta para su recogida y procesamiento. Del total de los trabajadores que desarrollan este oficio el 70% procede de mano de obra nacional siendo de hasta un 30% los trabajadores de origen extranjero, siendo difícil de concebir el sector agrícola andaluz sin la aportación de la mano de obra extranjera, duplicándose la contratación en los últimos diez años.

El sector agrario en Andalucía proporciona un alto número de contrataciones, sobre todo en las épocas de campaña. La fresa en Huelva junto con la campaña de aceite en Jaén y Córdoba agrupa más del 70% de los contratos laborales que se realizaron durante el año 2019. Esto se debe principalmente al gran volumen de terreno explotable en estas

provincias, lo que otorga tener que contratar mucha mano de obra. Con respecto al año anterior se han incrementado los contratos tanto temporales como indefinidos notoriamente consiguiendo que la tasa de paro durante estas temporadas agrarias disminuyera con respecto a los años anteriores.

En definitiva cabe destacar que el sector del olivar es de gran importancia y que pese a los problemas económicos que está experimentando debido a la gran disminución de su precio y a la gran competitividad con el resto de países exportadores, sigue siendo uno de los sectores más importantes de Andalucía.

4. CONCLUSIONES

Tras realizar un extenso análisis del mercado laboral en España y Andalucía a lo largo del tiempo desde la llamada época de la postguerra a finales de la década de los 40 hasta la actualidad, hemos podido comprobar como el desempleo y las oscilaciones que han surgido en relación a la tasa de paro han ido evolucionando y variando siempre en base a los cambios y acontecimientos políticos sociales y económicos que acompañaban a cada etapa histórica.

Durante la etapa franquista cabe destacar las variaciones que existieron en la tasa de desempleo entre los años 1939 a 1975. Durante la mayor parte del régimen se mantuvo una baja tasa de paro que se derivó de la exclusión de la mujer del mercado laboral y la emigración. En la última etapa del régimen franquista hemos podido observar como esta baja tasa de paro que se mantiene durante las dos primeras etapas aumenta notablemente debido a la incorporación de la mujer al mercado laboral, al gran crecimiento demográfico (Baby Boom) y a la crisis del petróleo. Estos datos en materia social junto con las diferentes crisis económicas y políticas que se suceden son los acontecimientos más importantes de esta época.

Pasando a la etapa democrática y post-democrática hemos podido analizar como el paro creció de manera muy constante hasta la entrada al Siglo XXI llegándose a alcanzar números muy críticos en cuanto a nivel de desempleo. La constante subida del paro durante esta etapa se produjo en gran parte por la inmensa inestabilidad política y económica que dominó a España a lo largo de estos años. Si bien es cierto que hubo muchas reformas laborales con el fin de afrontar el alto nivel de desempleo cabe decir

que finalmente estas reformas no sirvieron de mucho frente a la situación de inestabilidad que sufría todo el país.

Es necesario destacar la importancia que tuvo la crisis del 2007 respecto al declive del país. España sufría al igual que todos los países industrializados una fuerte crisis económica mundial que daría lugar a cambios muy significativos en el ámbito laboral. Así pues, desde la crisis del 2007 hasta la actualidad hemos podido ver cómo el desempleo se ha convertido en un verdadero problema de la sociedad española y andaluza, alcanzando los datos más altos de la historia de España. En proporción a ello y pese a que el gobierno ha querido afrontar a lo largo de la crisis las altas tasas de desempleo, el paro ha seguido ascendiendo hasta estos últimos años en los que se ha estancado.

Las reformas laborales del 2010 y 2012 han sido ineficaces y las medidas implantadas en la actualidad solo han servido para parchear el problema. España sigue siendo uno de los países con más tasa de paro de la Unión Europea, puesto que hoy día somos el segundo país de la UE con la tasa de paro más alta. Uno de sus mayores problemas en la actualidad es la alta tasa de desempleo juvenil. Es por ello que muchos jóvenes optan por salir fuera de nuestras fronteras en busca de trabajo relegando a toda una generación a huir de su propio país. El caso de Andalucía es en sí el mismo caso que el de España: altas tasas de paro sujetas a un mercado de trabajo inestable y que ofrece condiciones laborales muy precarias y sujeto a la temporalidad. Sin embargo, en Andalucía el mercado de trabajo se resiente aún más y las tasas de desempleo se disparan con mayor impacto en nuestra comunidad autónoma, ello es debido a nuestro modelo de mercado de trabajo (sectorializado por el sector agrario, hostelero, servicios construcción...sectores más castigados por la crisis).

Bajo mi punto de vista Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma más atrasada con respecto a las demás y esto se debe principalmente a los cambios políticos, sociales y económicos que se han ido sucediendo durante los últimos años. Sin embargo Andalucía cuenta con recursos suficientes como para generar mayor riqueza y tasa de empleabilidad. El sector turístico andaluz está por delante de las demás comunidades autónomas, excepto Cataluña, obteniendo números record en visitas. A mi parecer se

debería buscar una mayor innovación en otros campos ya que para Andalucía el sector primario es de gran importancia. El sector primario cada vez tiene menos mano de obra y son más los jóvenes que se especializan en nuevos estudios y campos con lo que se consigue que estos emigren a otras ciudades e incluso a otros países en busca de mejor calidad laboral.

Con este trabajo hemos podido comprobar como durante todo este periodo de tiempo Andalucía siempre ha estado por detrás en cuanto hablamos de empleabilidad y que todas las medidas laborales llevadas a cabo tanto a nivel nacional como a nivel andaluz han cambiado muy poco con respecto a los anteriores datos recogidos.

5. BIBLIOGRAFIA

- Abad, JL. (2019). *La crisis energética de 1973 en España*. Recuperado de:
<https://asambleadigital.es/la-crisis-energetica-de-1973-en-espana/>
- Arenas, C., Bernal, A., Checa, A., Cuenca, E., Espinosa, F., Florencio, A., Martínez, J., Morales, M., Parejo, A., Pérez, J., Prieto, A., Rodríguez, S. (2006). *Historia de Andalucía IX, Andalucía: desde 1923 hasta nuestros días*. Sevilla: Planeta.
- Ascunce, J.A. (2015) *Sociología cultural del franquismo (1936-1975)* Recuperado de:
<http://www.usc.es/revistas/index.php/rips/article/viewFile/2831/3536>
- Ceron, C. (2011). *Historia de la prevención de riesgos laborales en España desde el tardofranquismo a la transición*. Málaga: Baetica.
- Comisión Europea (2019). *Evolución del precio del aceite*. Recuperado de:
<https://precioaceitedeoliva.net/grafico/>
- Consejería de Economía, innovación y ciencia (2009). *Informes Economía de Andalucía*. Recuperado de:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/economia/situacion/paginas/informes-economicos.html>

- Consejería de Agricultura, ganadería, pesca y desarrollo (2019). Aforo de producción del olivar de almazara en Andalucía. Recuperado de:
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Presentaci%C3%B3n_ACEITUNA%20ACEITE_2019-2020_comentarios_%20v4.pdf
- Franco, I. (2016) *La flexibilidad en las reformas laborales de 2010 y 2012. ¿Un intento real de introducción de la flexiseguridad?* Recuperado de:
<http://www.fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/2125.pdf>
- Galbis, F (2009). *Estudio de la crisis en los sectores: 2º parte: Sector de la construcción*. Recuperado de:
https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_20/FAUSTINA GALBIS VALERO01.pdf
- García Delgado, J. L. (1995). “*La economía española durante el franquismo*”. Recuperado de:
<http://vespito.net/historia/franco/ecofran.html>
- García Roa, J. (2001). *Un análisis del Crecimiento y la Convergencia de la Economía Andaluza entre 1975 y 1995*. Revista de Estudios Andaluces nº23, pp 13-36. Disponible online:
http://institucional.us.es/revistas/andaluces/23/art_1.pdf
- IECA, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Datos de población ocupada, PIB.
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/mercetrabajo/mtInd03.htm>
- IECA, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía.
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/turismo/index.htm>
- INE, Instituto Nacional de Estadística. Datos de población activa, ocupada, parada, inactiva. Recuperado de:
<http://www.ine.es>

- Junta de Andalucía (2014). *Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020*. Recuperado de:
<http://www.famp.es/export/sites/famp/.galleries/documentos-consejo-andaluz-gobiernos-locales/DOCUMENTO-22.pdf>
- Medina, A. (2017). *La dualidad laboral: patología del mercado de trabajo español*. Recuperado de:
<https://politikon.es/2017/12/19/la-dualidad-laboral/>
- Miguelez, F. y Rebollo, O. (1992) *Mercado de trabajo en el Sur de Europa. Políticas de empleo en España*. Recuperado de:
<http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf359.pdf>
- Montoya Melgar, A. (2013). *Tradición e innovación en las reformas laborales de España (1975-2012)*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/JESUS/Downloads/192231-Texto%20del%20art%C3%ADculo-692931-2-10-20140211.pdf>
- Morillas, A y Sánchez, J. (1990). *Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en Andalucía*. Estudios regionales Nº 28, pag. 101-138. Recuperado de:
<http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf327.pdf>
- Palomo, A. (2018). *El secreto de la recuperación económica en España y su coste*. CTXT, 28 de noviembre, nº 197. Recuperado de:
<https://ctxt.es/es/20181129/Politica/23067/aleksandro-palomo-fmi-crisis-econ%C3%B3mica-2008-espa%C3%B1a.htm>
- Pérez, R. (2019), *El año que se crearon en España más de 100 partidos*. Recuperado de: ABC el 26 de Septiembre.
https://www.abc.es/espana/la-transicion-espanola/abci-crearon-espana-mas-100-partidos-201707170140_noticia.html
- Rivero, J (1998). *La flexibilidad del trabajo en España*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/JESUS/Downloads/Dialnet-LaFlexibilidadDelTrabajoEnEspana-229751.pdf>

- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). *Bibliografía de Carlos Arias Navarro. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea, Barcelona* (España). Recuperado de:
https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/arias_navarro.htm
- Segado, F. (2009). *El camino a las elecciones de 1977: El primer gobierno de Adolfo Suárez en las viñetas de la prensa diaria*. HISPANIA, revista española de historia, vol. LXIX, num. 232, mayo-agosto, págs. 477-512. Recuperado de:
[file:///C:/Users/JESUS/Downloads/112-114-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/JESUS/Downloads/112-114-1-PB%20(1).pdf)
- Selva, V. (2017). *Quiebra de Lehman brother*. Diccionario económico: Economipedia. Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/quiebra-lehman-brothers.html>
- Sola, J. (2014). *El legado histórico franquista y el mercado de trabajo en España*. Recuperado de:
<http://www.fes-sociologia.com/files/res/21/06.pdf>
- Torres, J. (2010). *La repercusión de la crisis en Andalucía*. Recuperado de:
<http://www.1mayo.ccoo.es/112dfc467e6a276eb8088c524a0b0ffd000001.pdf>
- Valero-Matas, A., Coca, J., Valero-Oteo, I. (2014). *Análisis de la inmigración en España y la crisis económica*. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000200002
- Vallejo, L. (2010) *La crisis financiera: génesis y repercusiones*. Apuntes del CENES. Recuperado de:
[file:///C:/Users/JESUS/Downloads/Dialnet-LaCrisisFinanciera-3393168%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/JESUS/Downloads/Dialnet-LaCrisisFinanciera-3393168%20(1).pdf)